

**DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA**

**RESOLUCIÓN BECA PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO EN CONVENIO
ENTRE LA UNIVERSITAT DE ALICANTE Y LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR**

Con fecha 9 de agosto de 2021, reunido el comité de selección conformado por el Director General Académico, la Directora de Cooperación Internacional y el Director de Investigación y Postgrado de la Universidad Viña del Mar, resuelven la convocatoria de la Beca para Programas de Doctorado en convenio entre la Universitat de Alicante y la Universidad Viña del Mar, según establecen las bases de la convocatoria.

SE RESUELVE:

Primero:

Adjudicar las “Becas para Programas de Doctorado”, según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria a:

Nombres	Apellidos	Carrera UVM	Programa de doctorado UA	Estado
Jenny	Márquez	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental	Métodos matemáticos y modelización en ciencias e ingeniería	Adjudicada

Segundo:

Los/las postulantes que se adjudican las Becas deberán formalizar su aceptación en el plazo máximo de 5 días desde la publicación de la adjudicación, por medio de un correo electrónico dirigido a international@uvm.cl.

Tercero:

Ordenar que se publique esta resolución en la página institucional, <http://www.uvm.cl>



**Patricio Canala-Echevería
Vergara
Director General Académico**



**Meritxell Calbet Montcusi
Directora de Cooperación
Internacional**



**José Rivera Soto
Director de Investigación y
Postgrados**